



FSP
Servicios
Públicos

Asturias

Autonómica

MESA GENERAL DE NEGOCIACIÓN

(20 de mayo 2009)

jueves, 21 de mayo de 2009

UGT RECHAZA EL MODELO DE SEGUIMIENTO DE LA ACTIVIDAD PROFESIONAL EN LA ADMINISTRACIÓN DEL PRINCIADO DE ASTURIAS

Ayer día 20 de mayo tuvo lugar una reunión de la Mesa General de Negociación del Principado de Asturias, con un único punto en el Orden del Día, que era la aprobación del Acuerdo sobre las Actuaciones y principios básicos del modelo de Seguimiento de la Actividad Profesional en la Administración del Principado de Asturias.

La Administración pretende seguir con el “experimento” de la Evaluación del empleado público, presentando un modelo que es una continuación del que ya sufrimos, con alguna corrección.

UGT, no firma el acuerdo, en base, entre otras, a las siguientes consideraciones:

- UGT considera que esta evaluación debe tener una contraprestación para el empleado, no debe quedar en una mera estadística.
- La responsabilidad no debe dejarse solo en manos del “superior jerárquico”, porque da lugar a la poca objetividad de los criterios.
- No se debe, ni se puede penalizar la enfermedad, no es de ninguna manera un acto voluntario ni deseado por lo empleados.
- La formulación de objetivos, debe ser consensuada con todos los trabajadores, cada uno conoce su trabajo y sabe hasta donde se puede llegar en su Unidad de Gestión.
- El Instituto Adolfo Posada no es el paradigma de Formación, existen otras instituciones a las que no se les otorga ningún valor (Universidades, etc).
- No existen igualdad de oportunidades para todos los empleados en el acceso a la formación.

UGT insta a la Administración a que no imponga y negocie el modelo de seguimiento cuando vaya acompañado de la Carrera y Desarrollo Profesional.

INFORMA